

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

10959

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 27 de septiembre de 2017 por la cual se nombra como personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de odontólogo-estomatólogo/odontóloga-estomatóloga del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado por medio de la Resolución de 10 de septiembre de 2015

Hechos y fundamentos de derecho

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 10 de septiembre de 2015 se convocó un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de odontólogo-estomatólogo/odontóloga-estomatóloga (BOIB núm. 136/2015, de 15 de septiembre).
2. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 3 de marzo de 2017 se aprobó la lista de personas aspirantes que habían superado el proceso selectivo (BOIB nº. 31/2017, de 14 de marzo).
3. Una vez concluido el proceso selectivo y revisada y conformada la documentación requerida en la base 11.2, procede aprobar la resolución por la cual se nombra personal estatutario fijo y se adjudican las plazas a los aspirantes aprobados que han acreditado documentalmente que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria.
4. La señora Verónica Carballo Tejeda, aspirante por el turno libre, ha presentado un escrito por el que renuncia a los derechos que tiene por haber superado el concurso-oposición, por lo que correspondería acceder al primer aspirante de la lista complementaria, el señor Diego Ferrer Moya. Visto que el señor Ferrer no ha presentado la documentación requerida, es procedente declarar la pérdida de sus derechos y colocar en la última posición de la lista al segundo aspirante, la señora Gema Mazarro Bodega.
5. Igualmente, la señora Beatriz Orellana Cano y el señor Ignacio Cuesta González, aspirantes del turno de reserva para personas con discapacidad también han renunciado, por lo que al haberse agotado esta lista, se ha de acudir a la lista complementaria del turno libre y colocar en su posición al señor José Luis Flores Robles.

Por todo ello, de acuerdo con la base 12 de la convocatoria general, dicto la siguiente

Resolución

1. Nombrar como personal estatutario fijo de la categoría de odontólogo-estomatólogo/odontóloga-estomatóloga a las personas aspirantes que figuran en el anexo I de esta resolución.
2. Adjudicar las plazas que se indican en el anexo II de acuerdo con los criterios establecidos en la base 12.2 de la convocatoria
3. Establecer que la toma de posesión debe efectuarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOIB. Perderán ese derecho las personas que no se incorporen a su destino en este plazo, excepto en los casos de imposibilidad acreditada y apreciada por el órgano convocante.
4. Determinar que, antes de tomar posesión de la plaza, la persona interesada debe hacer constar que no ocupa ningún puesto de trabajo ni que lleva a cabo ninguna actividad en el sector público de las que comprende el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas. Si lleva a cabo alguna actividad privada —incluidas las de carácter profesional— debe declararlo en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de la toma de posesión para que el órgano competente acuerde la declaración de compatibilidad o de incompatibilidad.
5. Recordar que, de acuerdo con la base 12.4 de la convocatoria el personal que ha obtenido un destino definitivo no puede participar en los concursos de provisión de plazas durante un plazo mínimo de un año a contar desde el día en que tome posesión de la plaza básica.
6. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.



**Interposición de recursos**

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 27 de septiembre de 2017

El director general

Per delegación de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas (BOIB 148/2015)

Julio Miguel Fuster Culebras

Anexo I**Personas aspirantes nombradas personal estatutario fijo****Turno libre**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
34067855	García-Moris García, Ignacio
30563263	Ortiz Rodrigo, Yoana Amaia
46954514	Ramón Planells, Sonia
X0948815L	Salama, María Alejandra
78207204	Ballester Moragues, María de los Angeles
46955111	Ribas Boned, María
42969597	Corró Truyol, Juan María
18219862	Caldentey Riera, Catalina
42948355	Romaguera González, Alberto
04218663	Fernández-Roldán Galán, María
03880106	Mazarro Bodega, Gema
41499109	Flores Robles, José Luis

Anexo II**Adjudicación de plazas****Turno libre**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ADJUDICADA
34067855	García-Moris García, Ignacio	Atención Primaria de Mallorca
30563263	Ortiz Rodrigo, Yoana Amaia	Atención Primaria de Mallorca
46954514	Ramón Planells, Sonia	Atención Primaria de Ibiza- Formentera
X0948815L	Salama, María Alejandra	Atención Primaria de Mallorca
78207204	Ballester Moragues, María de los Angeles	Atención Primaria de Mallorca
46955111	Ribas Boned, María	Atención Primaria de Ibiza- Formentera
42969597	Corró Truyol, Juan María	Atención Primaria de Mallorca
18219862	Caldentey Riera, Catalina	Atención Primaria de Mallorca
42948355	Romaguera González, Alberto	Atención Primaria de Mallorca
04218663	Fernández-Roldán Galán, María	Atención Primaria de Mallorca
03880106	Mazarro Bodega, Gema	Atención Primaria de Ibiza- Formentera
41499109	Flores Robles, José Luis	Atención Primaria de Ibiza- Formentera

